ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDADA ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001462024

GLADIADORES DEL SABER

MONTERREY

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 9

IV. DERECHO A LA SALUD 12

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 17

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 21

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 24

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 28

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 30

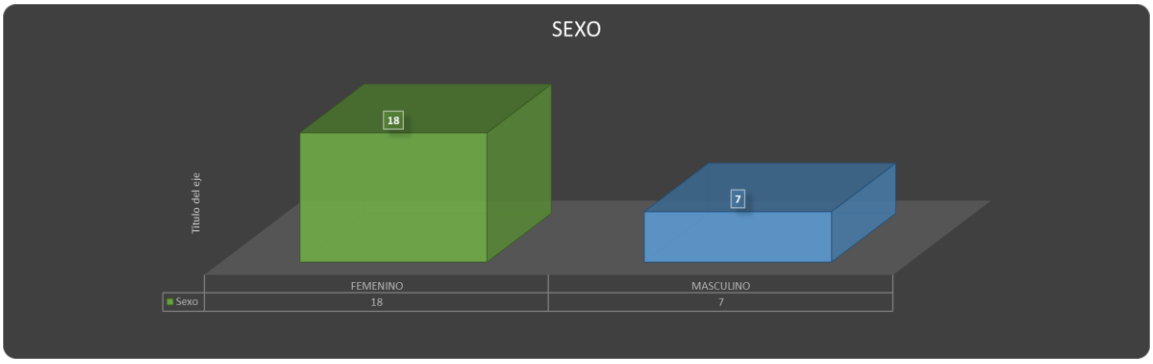
X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 37

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 39

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD



Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en los municipios de Monterrey se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que Niñas y Niños gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 72%%de los participantes son pertenecen al sexo femenino y un 28% al sexo masculino, siendo el 100% de los adolescentes representado por un total de 25 participantes.

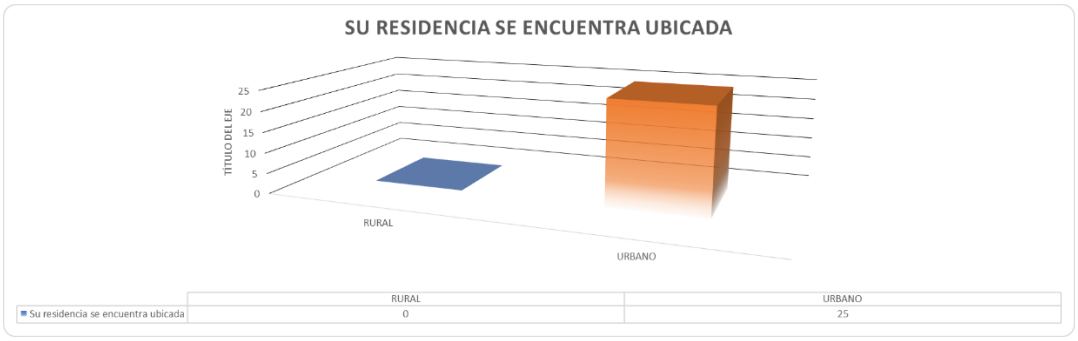
2. Tipo de documento de identidad de la persona participante

Análisis: Se consolidó el tipo de documento con el que los participantes cuentan actualmente, permitiéndonos observar que se encuentran vinculados con los siguientes tipos de documentos como beneficiarios/participantes directos un 100% de los Adolescentes representados por 25 adolescentes centan con documento de identidad.



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. Donde se encuentra ubicada su residencia:



Gráfica 3. Donde se encuentra ubicada su residencia

Analisis: Se consolidó la información sobre la ubicación de la residencia de los participantes, permitiéndonos observar que la totalidad de la muestra se encuentra en el sector urbano. De los 25 adolescentes participantes, el 100% reside en áreas urbanas. Este dato indica que todos los adolescentes encuestados viven en zonas urbanas, lo cual puede influir en su acceso a servicios públicos, oportunidades educativas y recreativas.

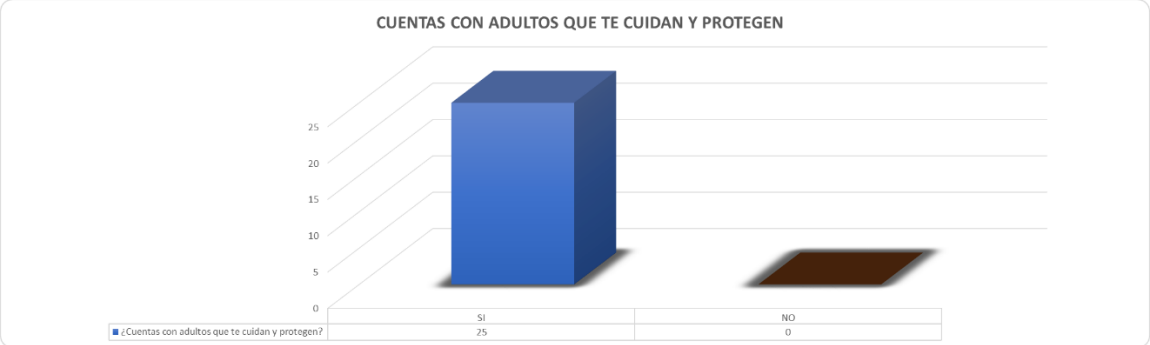
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de calidad de vida y ambiente sano abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

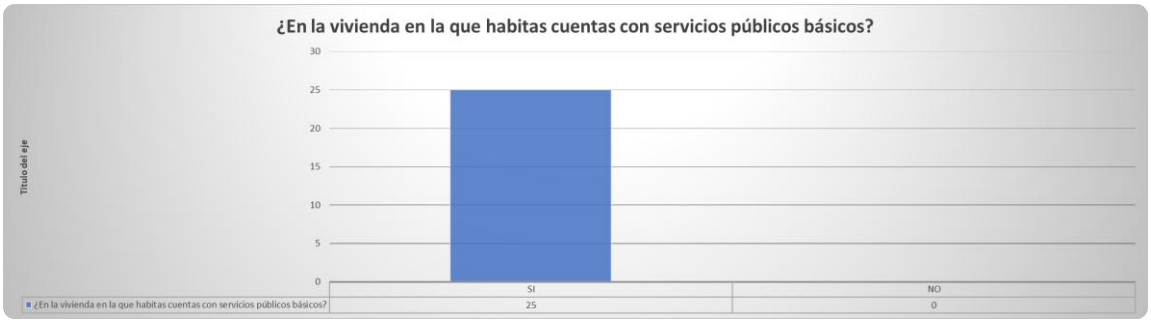
1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?**



Gráfica 1. Cuentas con adultos que te cuidan y protegen.

Análisis: El 100% de los adolescentes refieren que cuentan con adultos que los cuidan y protegen. De los 25 participantes, todos indicaron que tienen adultos responsables de su cuidado y protección. Este resultado sugiere que los adolescentes en la Modalidad Atrapasueños en Monterrey, Casanare, perciben un entorno familiar seguro y de apoyo, lo cual es fundamental para su bienestar y desarrollo integral.

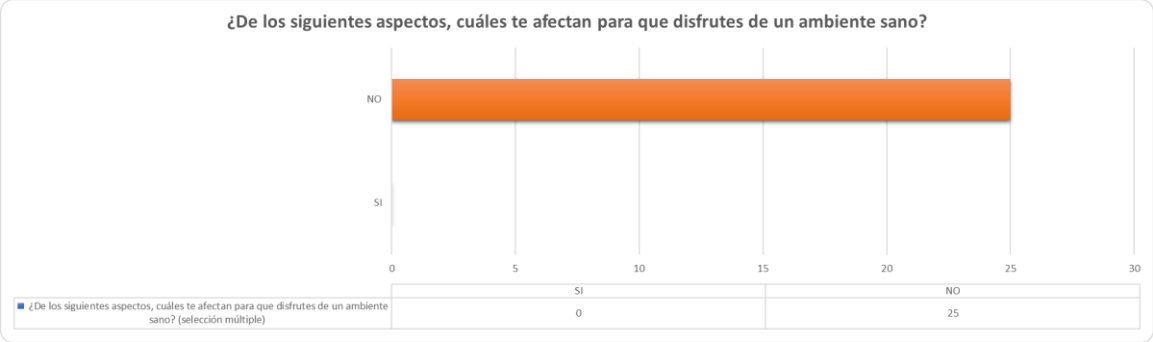
2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**



Gráfica 2. Acceso a servicios públicos básicos en los adolescentes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: El 100% de los adolescentes refieren que cuentan con servicios públicos básicos en la vivienda donde habitan. De los 25 participantes, todos confirmaron tener acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y alcantarillado. Este resultado indica que los adolescentes en la Modalidad Atrapasueños en Monterrey, Casanare, viven en condiciones que les permiten satisfacer sus necesidades básicas, lo cual es crucial para garantizar una buena calidad de vida y un ambiente sano.

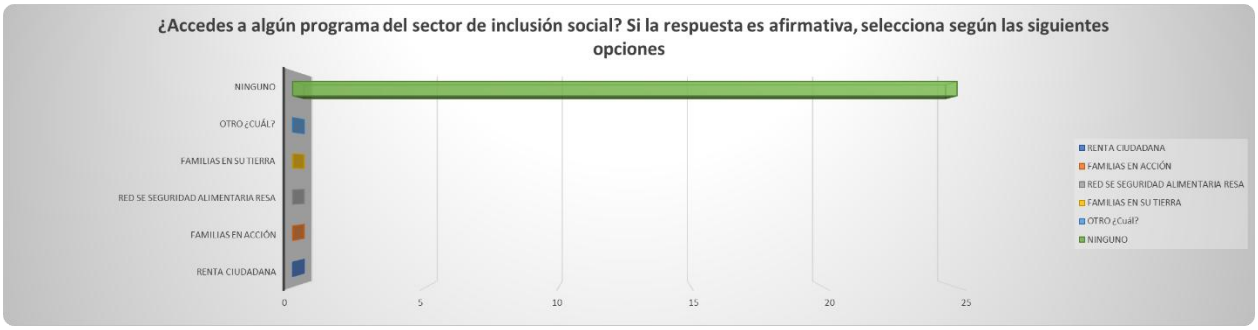
3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**



Gráfica 3. Aspectos que afectan el disfrute de un ambiente sano en los adolescentes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre los factores que podrían afectar la capacidad de los adolescentes para disfrutar de un ambiente sano. Los resultados muestran que ninguno de los participantes indicó la existencia de aspectos negativos que perjudiquen su entorno. De los 25 adolescentes, el 100% respondió que no hay riesgos o aspectos que impidan disfrutar de un ambiente sano. Esto sugiere que las condiciones ambientales y de vida en las que se encuentran son favorables para su bienestar y desarrollo integral.

4. ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?



Gráfica 4. Acceso a programas del sector de inclusión social en los adolescentes de la Modalidad Atrapasueños.

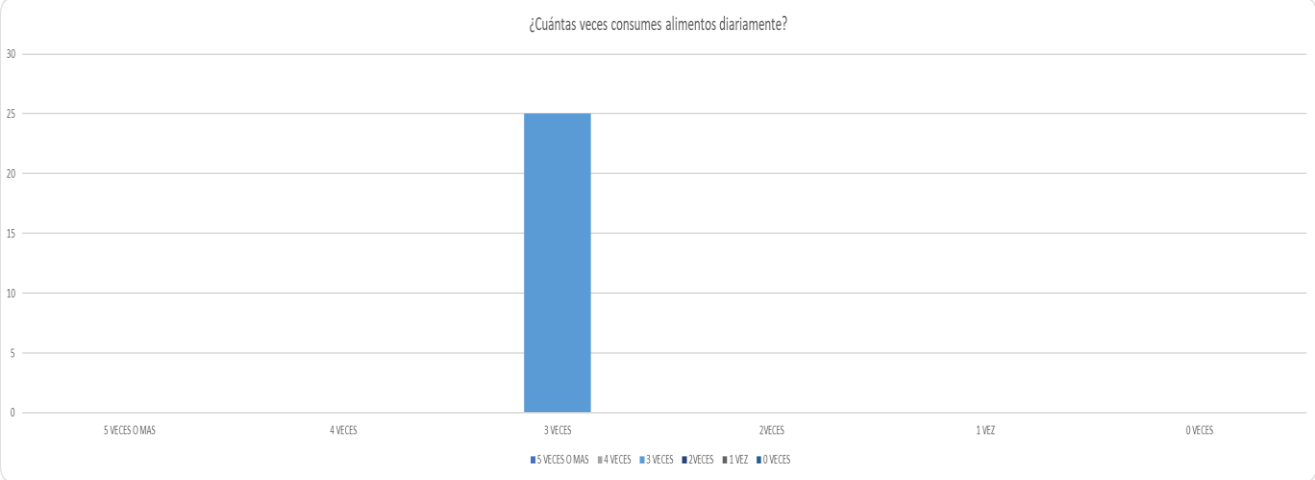
Análisis: Se recopiló la información sobre el acceso de los adolescentes a programas del sector de inclusión social. Los resultados indican que ninguno de los participantes está vinculado a estos programas. De los 25 adolescentes, el 100% respondió negativamente, reflejando una posible área de oportunidad para la implementación y promoción de programas de inclusión social en la comunidad, que podrían mejorar el acceso y la participación de los jóvenes en estos servicios.

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?

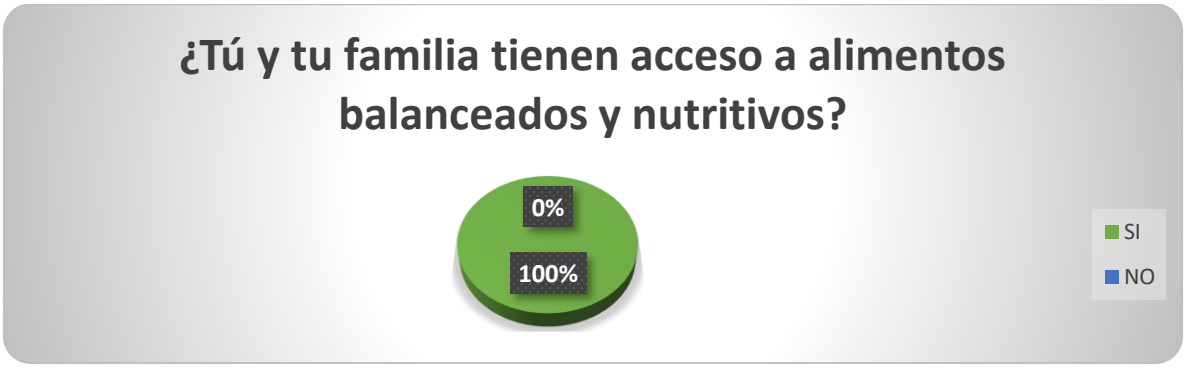


Gráfica 1. Frecuencia de consumo de alimentos entre los adolescentes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se recopiló la información sobre la frecuencia de consumo de alimentos entre los adolescentes participantes. La mayoría de los adolescentes, un 88%, refirió consumir alimentos tres veces al día. Un 8% mencionó que consume alimentos cuatro veces al día, mientras que el 4% indicó que consume alimentos cinco veces o más al día. Estos resultados sugieren que la mayoría de los

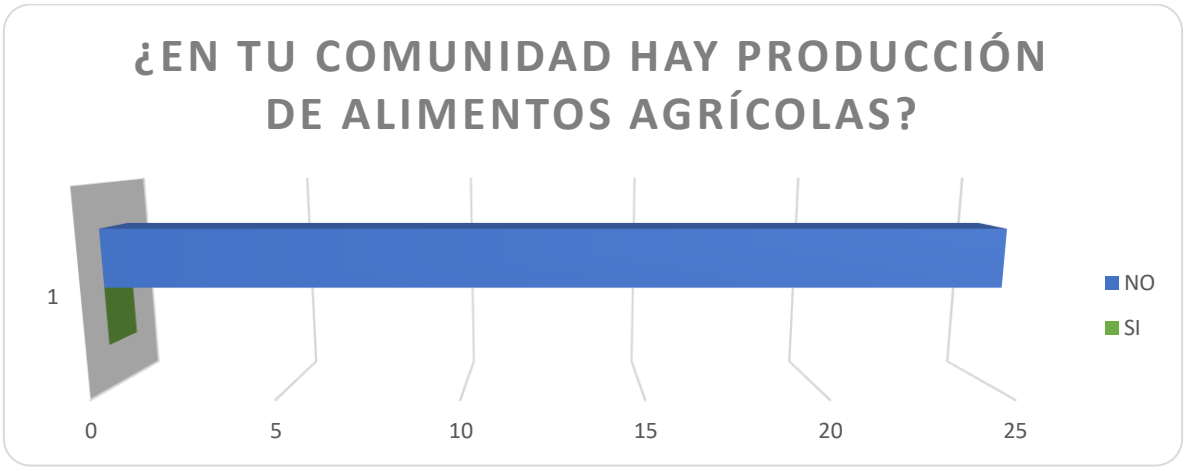
adolescentes tienen acceso a una frecuencia regular de comidas diarias, aunque una pequeña proporción consume alimentos con mayor frecuencia.

2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?



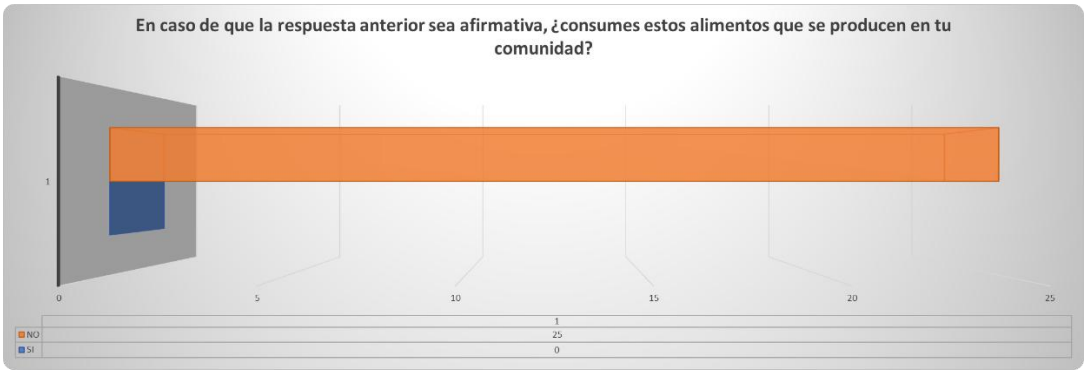
Gráfica 2. Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos
Análisis: El 100% de los adolescentes participantes, equivalente a 25 personas, respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si ellos y sus familias tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos. Esto indica que todos los adolescentes encuestados perciben que su dieta y la de sus familias es adecuada

3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?



Gráfica 3. En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas
Análisis: El 100% de los adolescentes participantes, equivalente a 25 personas, respondieron negativamente a la pregunta sobre la producción de alimentos agrícolas en su comunidad. Esto refleja que en el entorno donde residen los adolescentes no se lleva a cabo la producción agrícola, lo cual podría influir en la disponibilidad y diversidad de alimentos frescos en sus dieta

4. **¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**



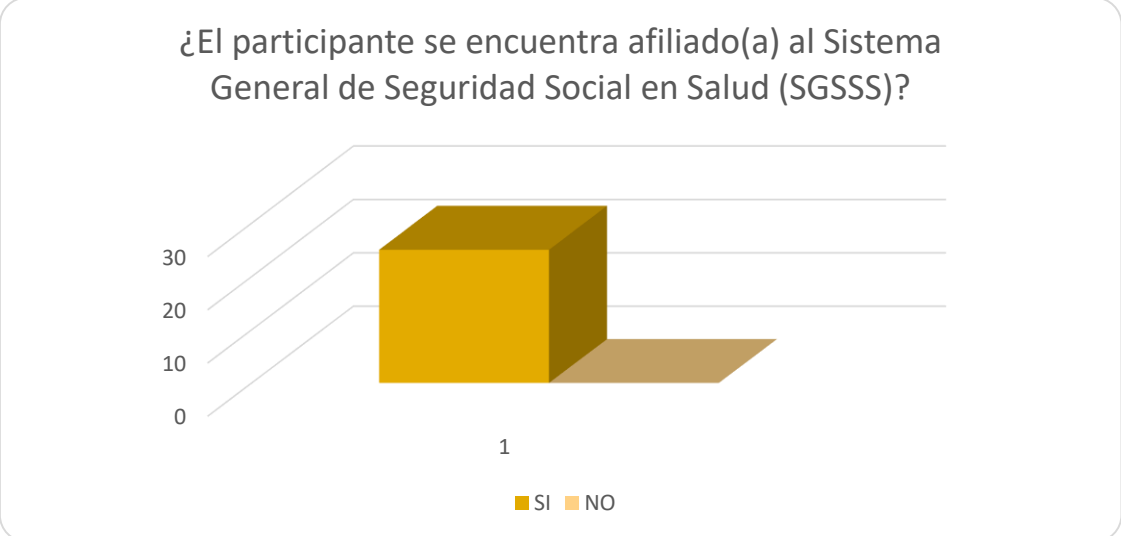
Gráfica 4. consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad
Análisis: Esta pregunta no aplica, ya que todos los adolescentes respondieron negativamente a la pregunta anterior sobre la producción de alimentos agrícolas en su comunidad.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



Gráfica 1. Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)

Análisis: El 100% de los adolescentes participantes, es decir, todos los 25 encuestados, confirmaron estar afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS). Este resultado indica que todos los adolescentes tienen acceso al sistema de salud, lo cual es fundamental para asegurar su bienestar físico y psicológico.

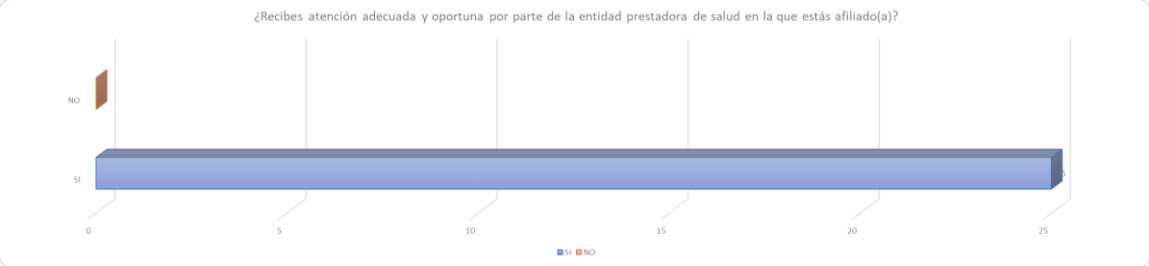
2. ¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?



Gráfica 2. en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante

Análisis: De los 25 adolescentes participantes, 18 se encuentran afiliados al régimen contributivo del sistema de salud, mientras que 7 están afiliados al régimen subsidiado. Este desglose muestra una mayoría en el régimen contributivo, reflejando diferentes niveles de capacidad económica entre los adolescentes y sus familias.

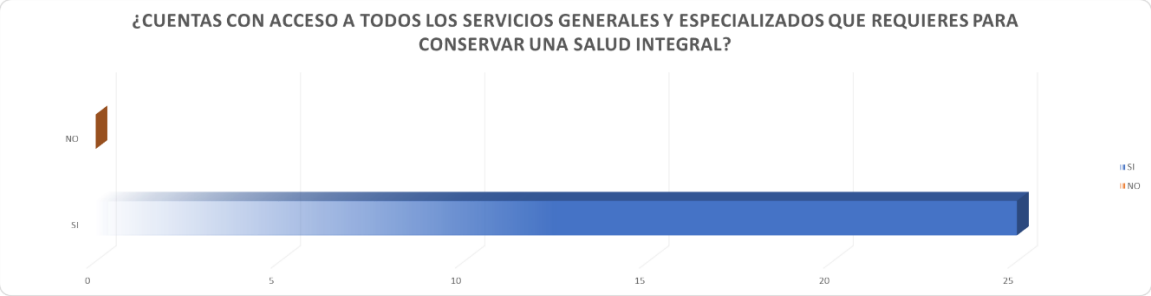
3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**



Gráfica 3. Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)

Análisis: El 100% de los 25 adolescentes participantes reporta que reciben atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que están afiliados. Este resultado refleja una experiencia homogénea y positiva en relación con la calidad y oportunidad de la atención médica recibida por los adolescentes.

4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**



Gráfica 4. Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral

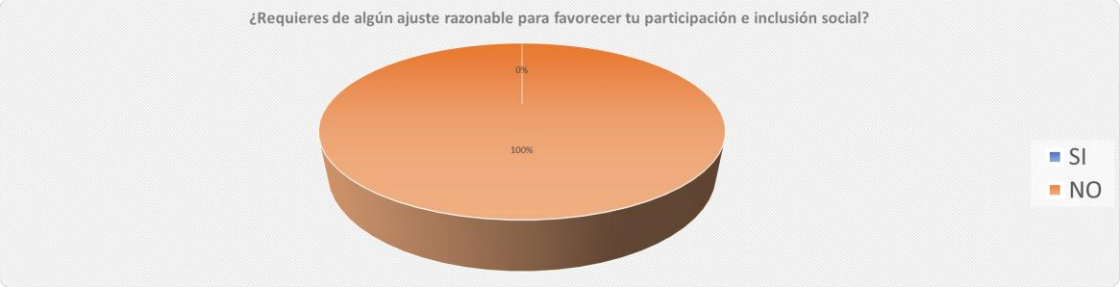
Análisis: El 100% de los 25 adolescentes participantes afirma tener acceso a todos los servicios generales y especializados necesarios para mantener una salud integral. Este hallazgo indica que todos los adolescentes cuentan con cobertura completa para una variedad de servicios médicos, desde consultas básicas hasta tratamientos especializados. La uniformidad en las respuestas sugiere que la infraestructura de salud disponible para este grupo es adecuada y que las necesidades de salud de los adolescentes están siendo atendidas de manera integral y efectiva.

5. **En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)**



Gráfica 5. Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres
Análisis: Dado que la totalidad de los 25 adolescentes respondió afirmativamente a la pregunta sobre el acceso a todos los servicios generales y especializados, esta pregunta no aplica. La información recopilada no revela barreras para el acceso a los servicios, ya que todos los participantes confirmaron que tienen acceso completo a los servicios necesarios para mantener su salud integra

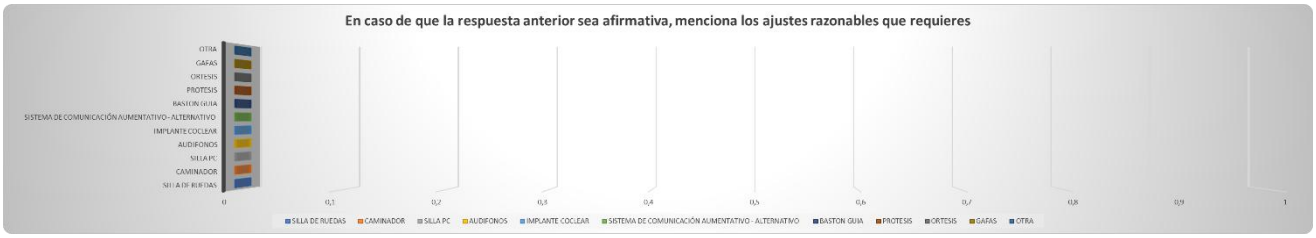
6. **¿Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social?**



Gráfica 6. Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social
Análisis: Se consolidó la información sobre la necesidad de ajustes razonables para favorecer la participación e inclusión social de los adolescentes. De los 25 participantes, el 100% indicó que no requiere ningún ajuste razonable para mejorar su inclusión en las actividades y procesos sociales. Este resultado sugiere que los adolescentes se sienten adecuadamente integrados y apoyados en su entorno

social y educativo, sin necesidad de adaptaciones adicionales para facilitar su participación.

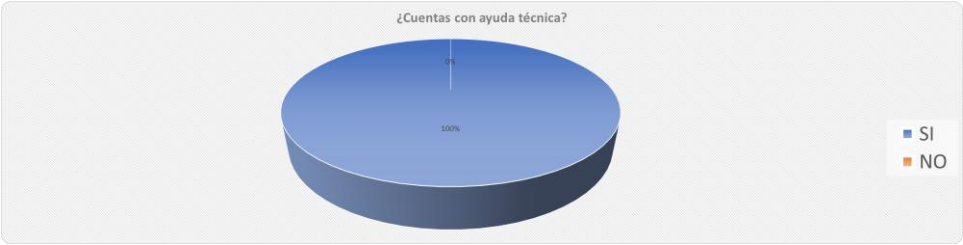
7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Gráfica. 7.En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres

Análisis: No se presenta análisis para esta pregunta, ya que todos los adolescentes indicaron que no requieren ajustes razonables para su participación e inclusión social. Por lo tanto, la pregunta sobre los tipos de ajustes necesarios no aplica en este contexto.

8. **¿Cuentas con esa ayuda técnica?**



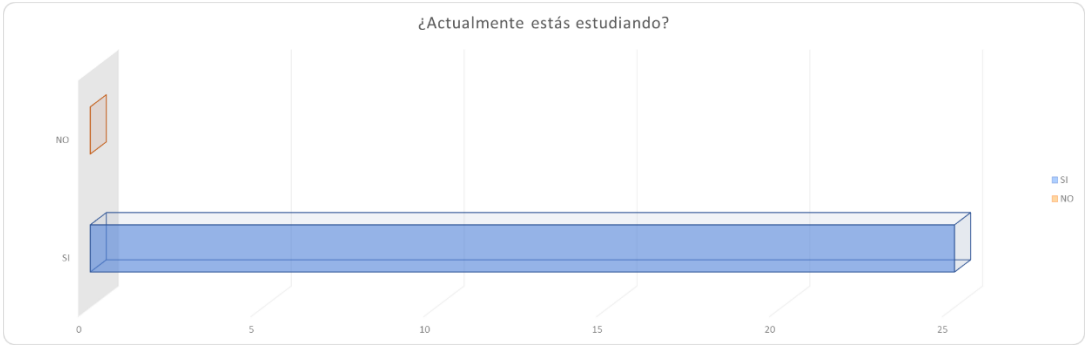
Gráfica 8. Cuentas con esa ayuda técnica
Análisis: El 100% de los adolescentes, equivalente a los 25 participantes, confirmaron que cuentan con la ayuda técnica necesaria. Este resultado indica que todos los adolescentes tienen acceso a los recursos y asistencia técnica que pueden requerir para su desarrollo y bienestar. La información revela que no hay barreras en el acceso a la ayuda técnica que pueda afectar su participación y calidad de vida.

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. ¿Actualmente estás estudiando?



Gráfica 1. Actualmente estás estudiando

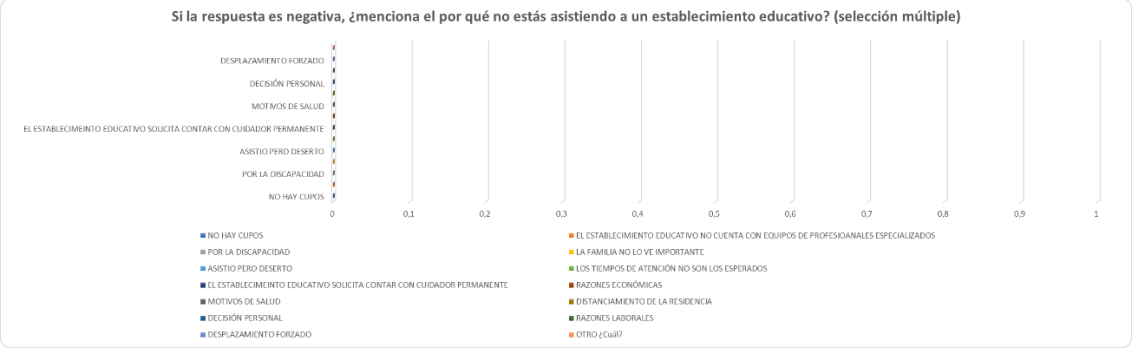
Análisis: El 100% de los adolescentes, equivalente a los 25 participantes, confirmaron que están actualmente estudiando. Este resultado refleja que todos los adolescentes están inscritos en algún establecimiento educativo y, por lo tanto, tienen acceso a la educación formal en línea con sus derechos. La información muestra que no existen barreras significativas para que los adolescentes continúen con su formación académica y accedan a los recursos educativos necesarios.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente**



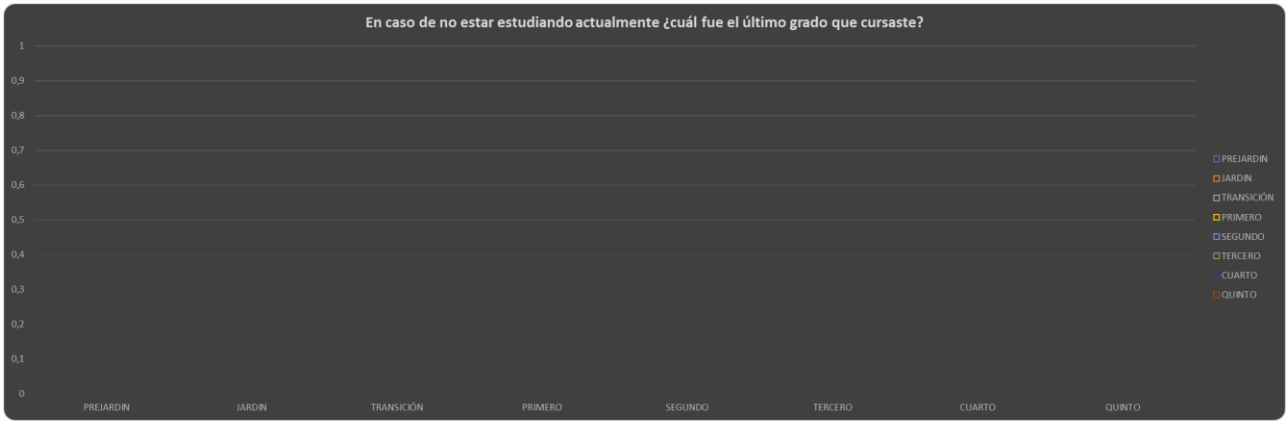
Gráfica 2. menciona el grado que estas cursando actualmente
Análisis: Todos los adolescentes, es decir, el 100% de los 25 participantes, están cursando el grado noveno. Este resultado indica que los adolescentes se encuentran en un nivel educativo intermedio de la educación básica, lo que es consistente con su etapa de desarrollo académico y sus derechos educativos. La uniformidad en el grado cursado sugiere una alta cohesión en el nivel de avance educativo dentro del grupo, lo que puede facilitar un seguimiento más efectivo de su progreso académico.

3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**



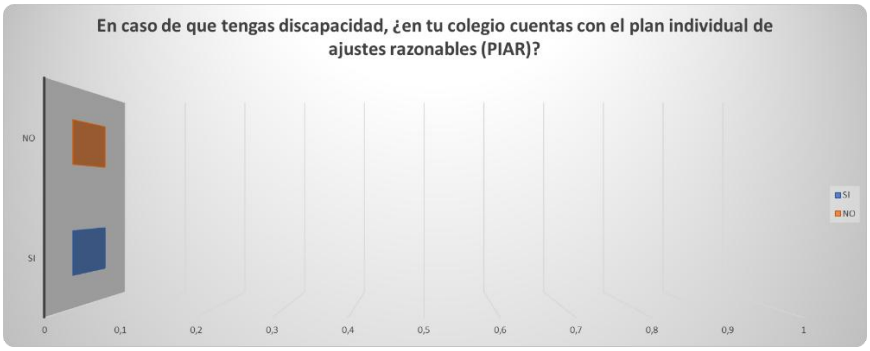
Gráfica 3. menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo
Análisis: Esta pregunta no aplica para el grupo de adolescentes, ya que el 100% de los participantes están actualmente estudiando. Por lo tanto, no se ha presentado ningún motivo por el cual no estén asistiendo a un establecimiento educativo.

4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 4. cuál fue el último grado que cursaste
Análisis: Esta pregunta no aplica para el grupo de adolescentes, dado que todos los participantes están actualmente estudiando. Por lo tanto, no se ha recopilado información sobre el último grado cursado por aquellos que no están asistiendo a la escuela, ya que no se ha presentado ningún caso de inasistencia educativa en el grupo.

5. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



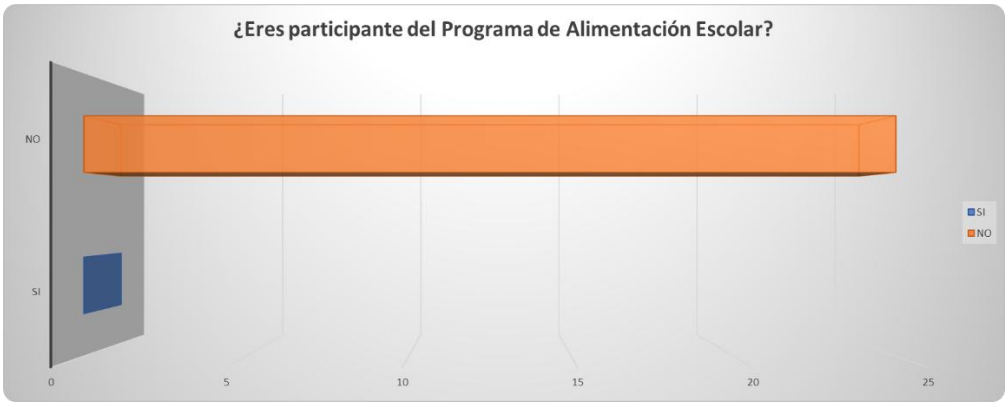
Gráfica 5. en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)
Análisis: Esta pregunta no aplica para el grupo de adolescentes, dado que no se identificaron estudiantes con discapacidad en la muestra. Como resultado, no se ha implementado ningún Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para esta población

6. ¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?



Gráfica 6. Te sientes seguro en tu entorno escolar
Análisis: El 100% de los adolescentes participantes reportaron sentirse seguros en su entorno escolar. Este dato refleja un alto nivel de percepción positiva respecto al ambiente escolar, indicando que todos los estudiantes consideran que su entorno educativo les proporciona la seguridad necesaria para su desarrollo académico y personal. Este resultado sugiere que las instituciones educativas cumplen con los requisitos para ofrecer un entorno protegido y libre de riesgos para sus estudiantes.

7. ¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?



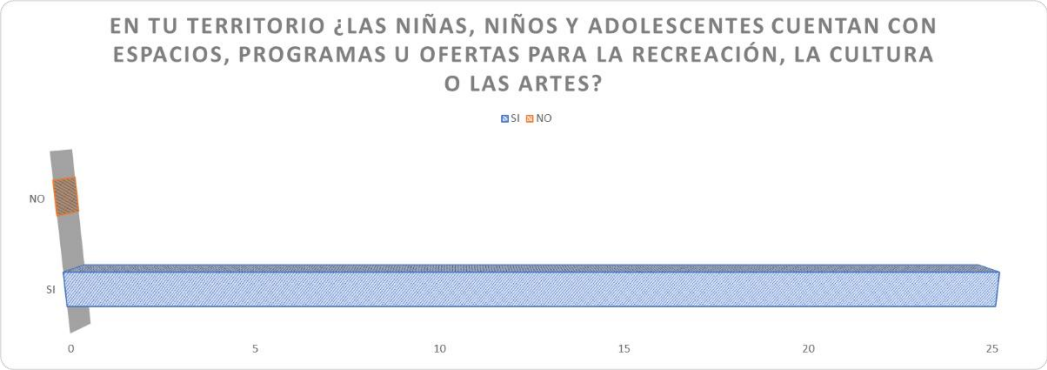
Gráfica 7. Eres participante del Programa de Alimentación Escolar
Análisis: Ninguno de los adolescentes participantes está actualmente inscrito en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta ausencia de participación se debe a que el PAE no ha iniciado en ninguna de las instituciones educativas del municipio de Monterrey, Casanare. Por lo tanto, el 100% de los estudiantes no se beneficia

de este programa, lo que podría implicar una limitación en el acceso a alimentos nutritivos proporcionados por el programa escolar.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

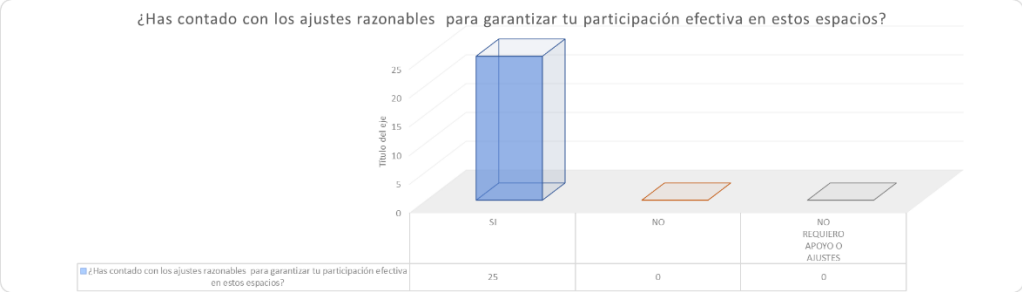
1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**



Gráfica 1. Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes

Análisis: El 100% de los 25 adolescentes encuestados confirmaron que en su territorio sí cuentan con espacios para la recreación, la cultura y las artes. En el municipio de Monterrey, Casanare, hay una amplia oferta de disciplinas culturales y deportivas. Esta disponibilidad contribuye a que los adolescentes se mantengan ocupados durante todo el día, promoviendo su bienestar integral y el disfrute de sus derechos relacionados con la recreación y la cultura.

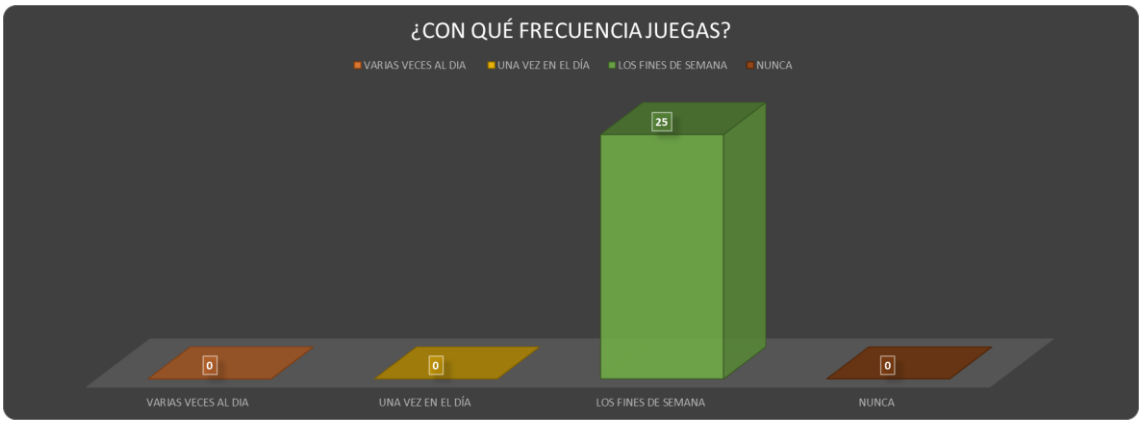
2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**



Gráfica 2. Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios

Análisis: El 100% de los 25 adolescentes encuestados confirmaron que sí han contado con los ajustes razonables necesarios para garantizar su participación efectiva en los espacios de recreación, cultura y artes. Esto indica que las medidas de adaptación y apoyo proporcionadas han sido efectivas para asegurar que todos los adolescentes puedan disfrutar plenamente de las oportunidades disponibles en su comunidad, promoviendo así una inclusión equitativa en las actividades ofrecidas.

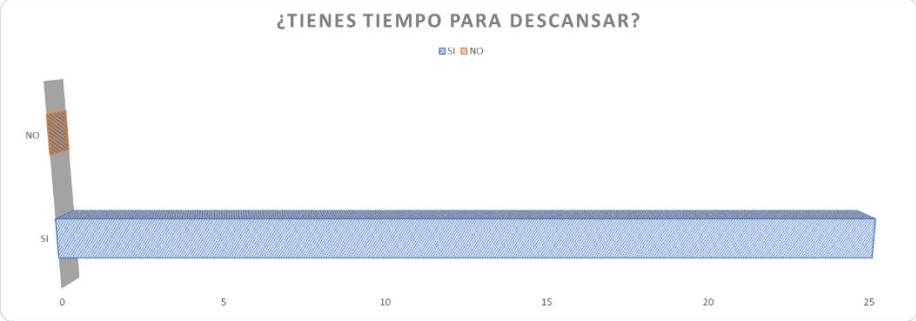
3. **¿Con qué frecuencia juegas?**



Gráfica 3. Con qué frecuencia juegas

Análisis: El 100% de los adolescentes, es decir, los 25 participantes, mencionaron que juegan únicamente los fines de semana. Este resultado refleja que, aunque los adolescentes tienen oportunidades para actividades recreativas, estas están limitadas principalmente a días no laborables o escolares. Es posible que factores como responsabilidades académicas, familiares o la falta de tiempo libre durante los días de semana influyan en esta dinámica.
Este patrón también podría sugerir que el juego y la recreación no son una prioridad en su rutina diaria, lo que podría impactar su desarrollo emocional y social, ya que estas actividades son esenciales para el bienestar integral de los jóvenes. Promover espacios recreativos durante la semana podría contribuir a un mejor equilibrio entre las responsabilidades y la diversión, fomentando un desarrollo más armónico.

4. ¿Tienes tiempo para descansar?

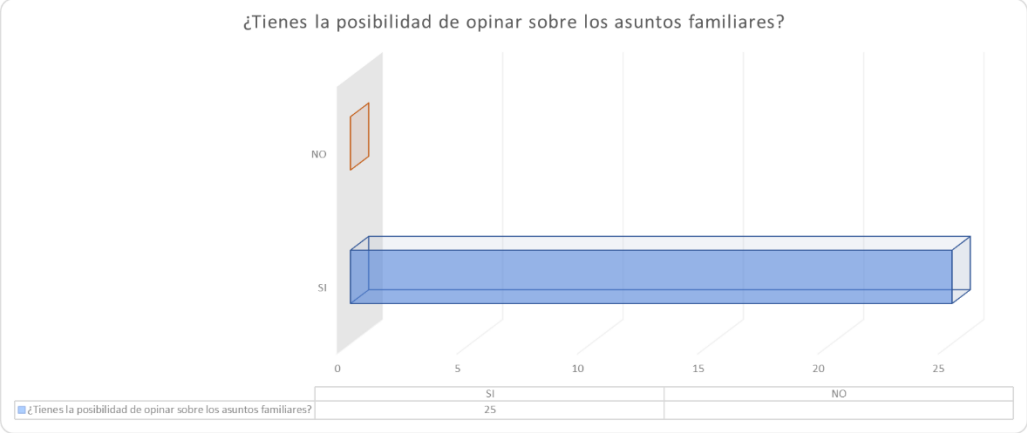


Gráfica 4. Tienes tiempo para descansar
Análisis: El 100% de los adolescentes confirmaron que cuentan con tiempo suficiente para descansar. Este resultado indica que los adolescentes tienen un equilibrio adecuado entre sus actividades diarias, recreativas y su tiempo de descanso. La capacidad de descansar es fundamental para el bienestar físico y mental, y este dato sugiere que los adolescentes tienen un ambiente que les permite mantener una salud óptima y un buen estado de ánimo.

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

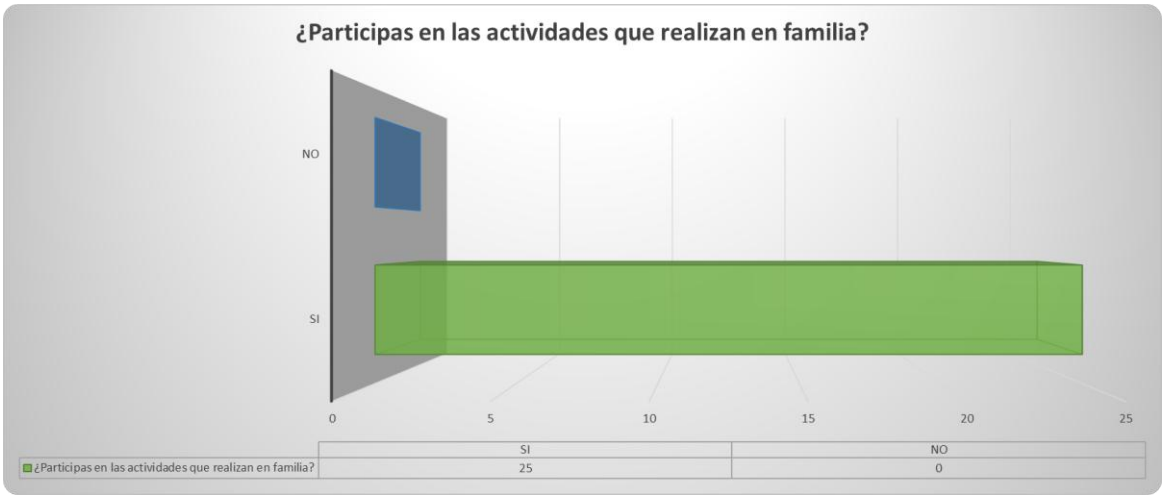
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Monterrey del área (urbana o rural), en las que realiza presencia el programa - la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**



Gráfica 1. Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares
Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) respondieron afirmativamente a esta pregunta. Esto indica que, en general, los adolescentes sienten que tienen voz y participación en los asuntos familiares, lo cual es fundamental para el desarrollo de habilidades de comunicación y la construcción de una relación familiar saludable.

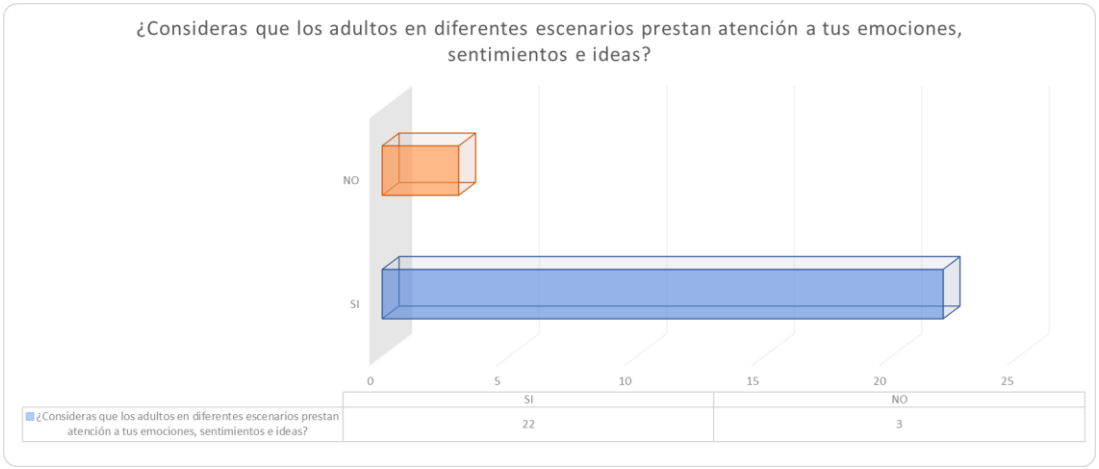
2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**



Gráfica 2. Participas en las actividades que realizan en familia

Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) respondieron afirmativamente a esta pregunta. Este resultado refleja un alto nivel de involucramiento en las actividades familiares, lo que sugiere que los adolescentes se sienten parte activa de sus núcleos familiares y valoran el tiempo compartido con sus seres queridos. La participación en actividades familiares puede fortalecer los lazos afectivos y contribuir al bienestar emocional de los adolescentes.

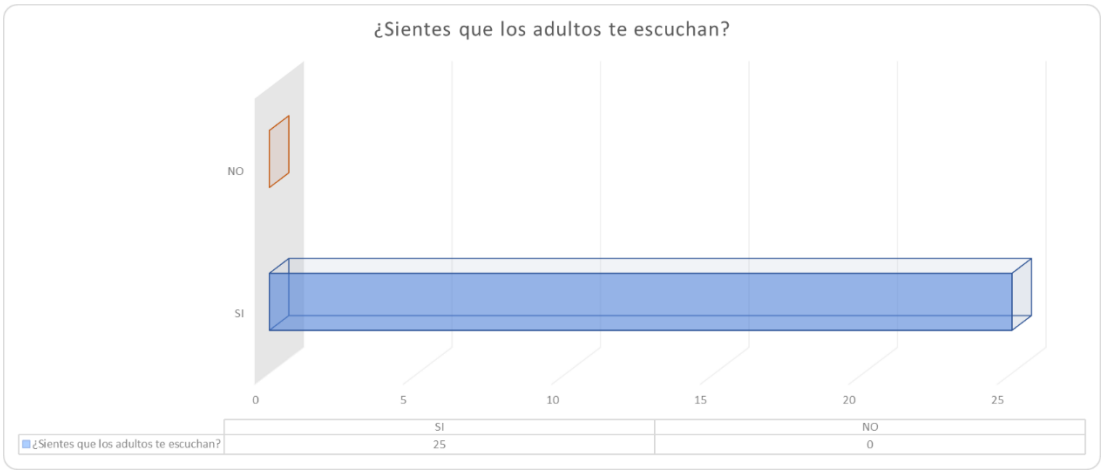
3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**



Gráfica 3. Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas

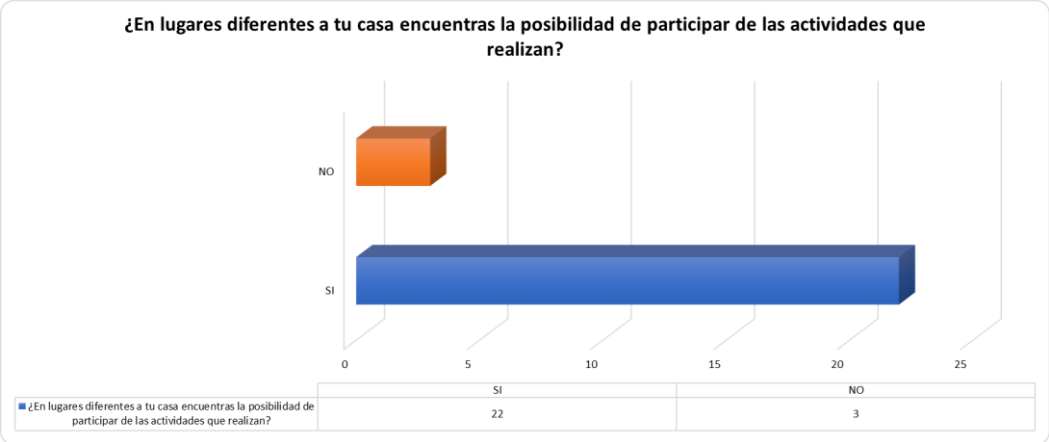
Análisis: De los 25 adolescentes, 22 (88%) indicaron que consideran que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a sus emociones, sentimientos e ideas. En contraste, 3 adolescentes (12%) respondieron que no perciben esta atención por parte de los adultos. Este análisis muestra una percepción mayoritaria de apoyo emocional y validación por parte de los adultos, aunque hay una minoría que no siente la misma atención. Esta discrepancia podría señalar áreas potenciales para mejorar la comunicación y el apoyo emocional en algunos contextos.

4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**



Gráfica 4. Sientes que los adultos te escuchan
Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) afirmaron que sienten que los adultos los escuchan. Este resultado sugiere que, en general, los adolescentes perciben una comunicación efectiva y una disposición de los adultos para escuchar sus opiniones y preocupaciones. La respuesta uniforme destaca un entorno en el que los adolescentes se sienten valorados y comprendidos, lo que puede contribuir positivamente a su bienestar emocional y a la calidad de sus relaciones interpersonales.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**

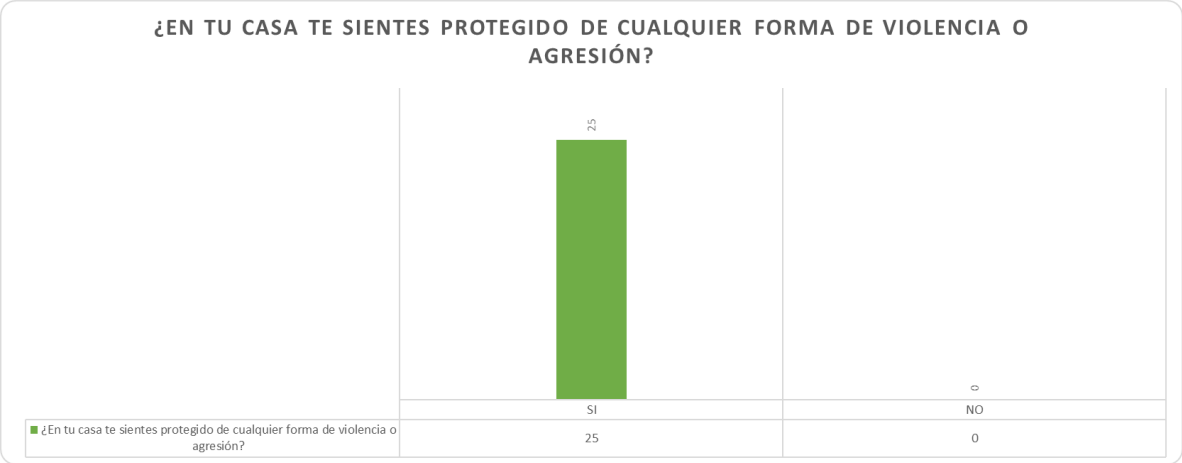


Gráfica 5. En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan

Análisis: De los 25 adolescentes, 22 (88%) indicaron que sí encuentran la posibilidad de participar en actividades en lugares diferentes a su casa, mientras que 3 (12%) respondieron que no. La mayoría de los adolescentes (88%) tiene acceso a oportunidades de participación fuera del entorno familiar, lo que puede incluir actividades en la comunidad, centros educativos u otros espacios recreativos. Sin embargo, un pequeño grupo (12%) no experimenta estas oportunidades, lo que podría señalar la necesidad de mejorar el acceso y la inclusión en actividades comunitarias o extracurriculares para asegurar que todos los adolescentes puedan beneficiarse de estas experiencias.

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**

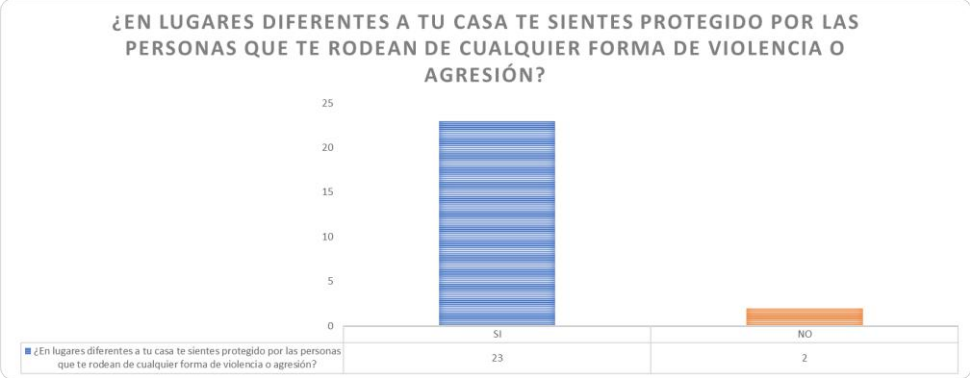


Gráfica 1. En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión.

Análisis: El 100% de los adolescentes, es decir, los 25 participantes, afirmaron sentirse protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en su hogar. Este resultado es alentador, ya que refleja un entorno familiar seguro y protector, donde los jóvenes perciben respaldo y tranquilidad.

La sensación de seguridad en el hogar es fundamental para el desarrollo emocional y psicológico, ya que favorece la confianza, el fortalecimiento de vínculos familiares y el bienestar general. Sin embargo, este dato también sugiere la importancia de seguir reforzando estas condiciones y promoviendo dinámicas familiares positivas que consoliden este ambiente seguro, especialmente en un contexto donde los adolescentes enfrentan desafíos sociales externos.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 2. En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión.

Análisis: De los 25 adolescentes, 23 (92%) se sienten protegidos por las personas que los rodean en lugares distintos a su hogar de cualquier forma de violencia o agresión. Sin embargo, 2 (8%) no sienten esa protección. Este resultado refleja una percepción generalizada de seguridad fuera del hogar, aunque también subraya que un pequeño porcentaje de adolescentes aún experimenta preocupaciones relacionadas con su seguridad en contextos externos. Es crucial considerar estas percepciones para desarrollar estrategias que fortalezcan la protección y seguridad de todos los adolescentes en diversos entornos.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

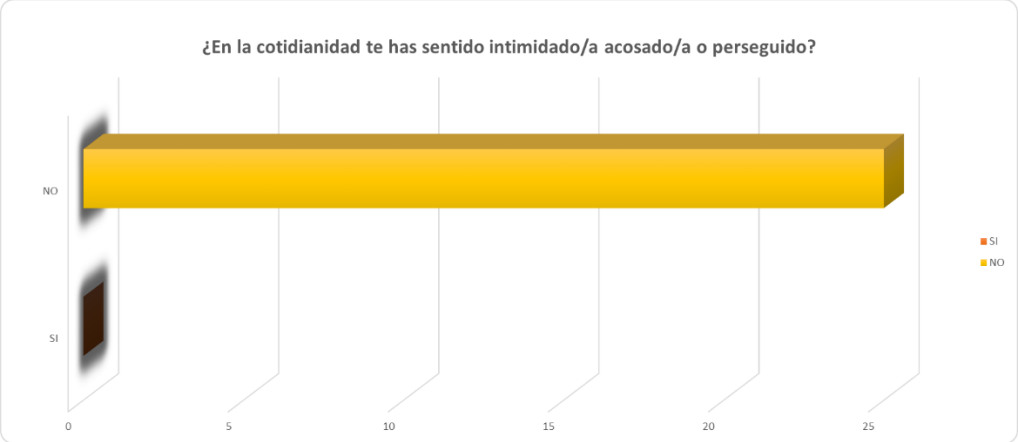
1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?



Gráfica 1. Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean

Análisis: De los 25 adolescentes, 24 (96%) se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean, mientras que 1 (4%) no comparte esta sensación. Este alto porcentaje de respuestas afirmativas indica que la mayoría de los adolescentes perciben un entorno de apoyo y protección en sus interacciones sociales y familiares. No obstante, es importante atender al caso del adolescente que no se siente protegido para entender y abordar posibles áreas de preocupación.

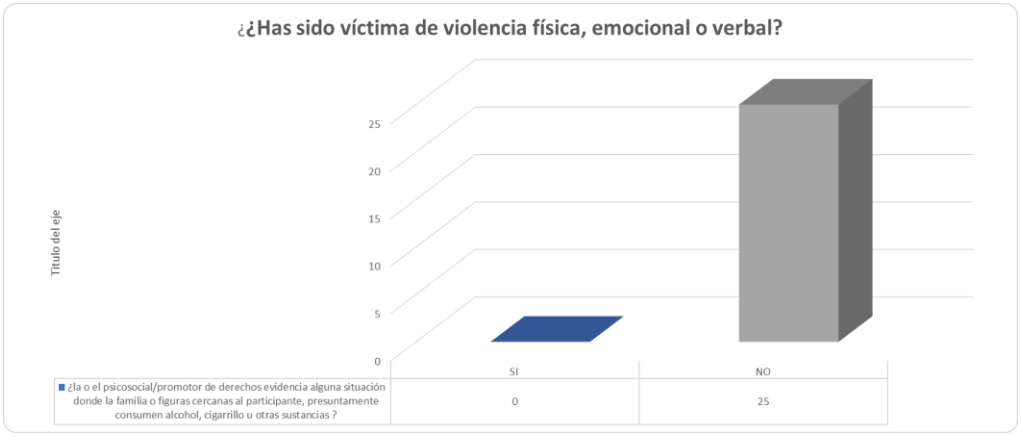
2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 2. En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?

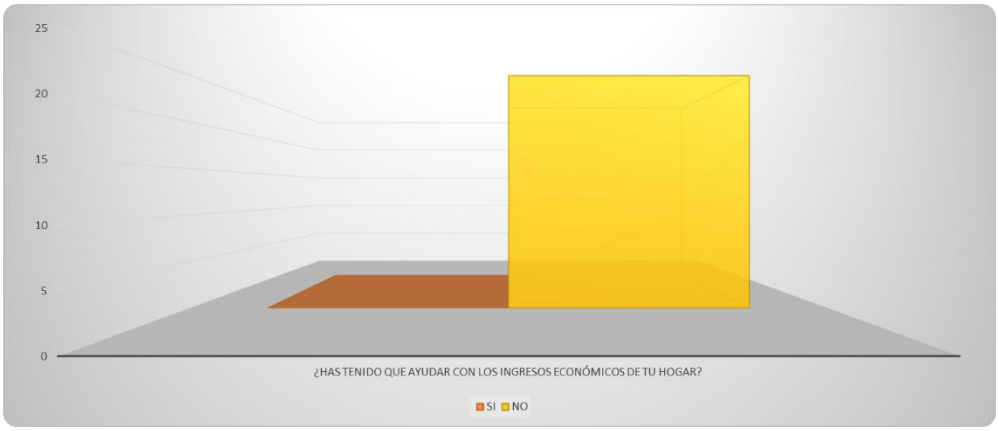
Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) respondieron negativamente a esta pregunta. Esto sugiere que ninguno de ellos ha experimentado sentimientos de intimidación, acoso o persecución en su vida diaria. Este resultado es positivo y refleja un entorno en el que los adolescentes no perciben amenazas o situaciones de hostigamiento en su cotidianidad.

3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 3. Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal
Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) respondieron negativamente a esta pregunta, indicando que ninguno de ellos ha sido víctima de violencia física, emocional o verbal. Este resultado es altamente positivo y refleja un entorno en el que los adolescentes no experimentan abusos o maltratos de ningún tipo.

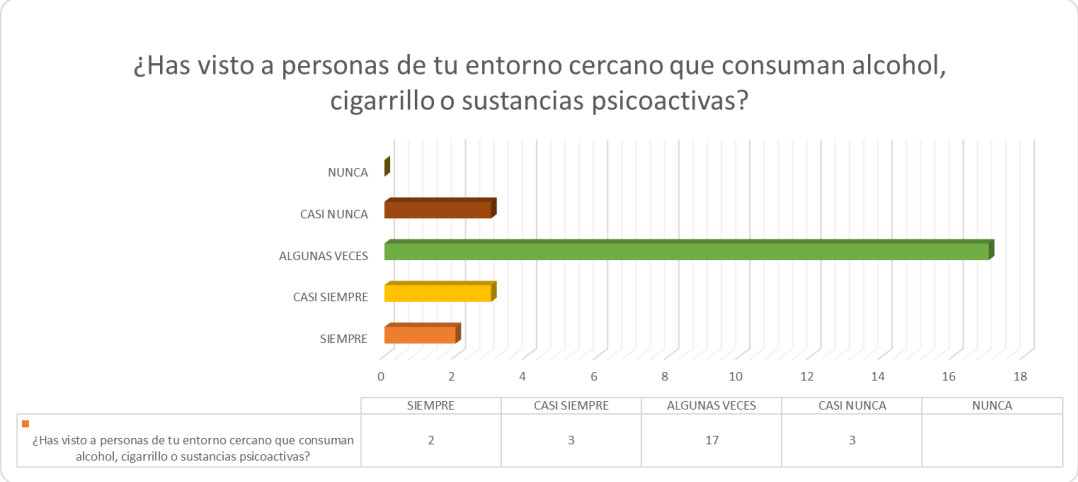
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 4. Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar

Análisis: Todos los 25 adolescentes (100%) respondieron negativamente, indicando que ninguno de ellos ha tenido que contribuir con los ingresos económicos de su hogar. Esto sugiere que los adolescentes no están siendo sobrecargados con responsabilidades económicas, permitiéndoles centrarse en su educación y desarrollo personal sin presiones económicas adicionales.

5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 5. Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis

2 adolescentes (8%) respondieron que siempre han visto a personas de su entorno cercano consumir estas sustancias.

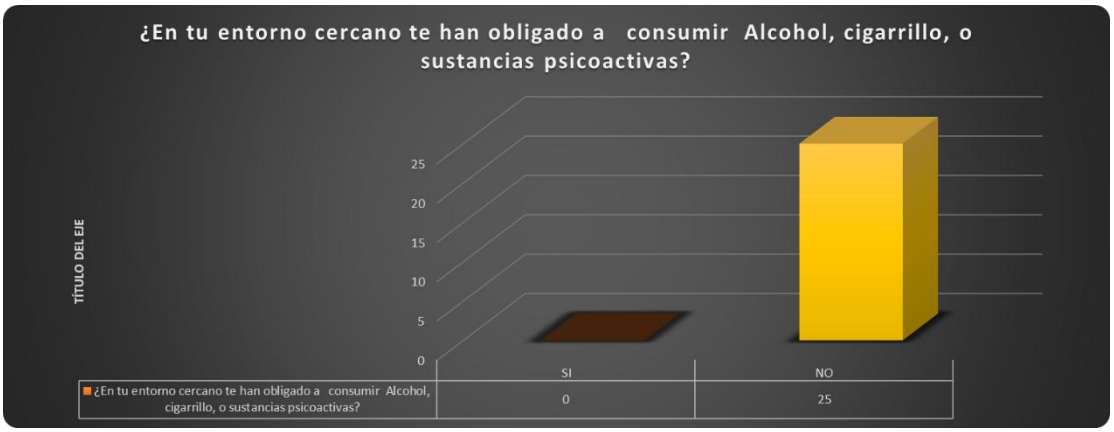
3 adolescentes (12%) indicaron que casi siempre observan este comportamiento en su entorno cercano.

17 adolescentes (68%) reportaron que algunas veces han sido testigos del consumo de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas en su entorno.

3 adolescentes (12%) señalaron que casi nunca se enfrentan a estas situaciones.

Este desglose muestra que la mayoría de los adolescentes (80%) experimentan el consumo de estas sustancias en su entorno, aunque no de manera constante. Esto podría reflejar la prevalencia de comportamientos de riesgo en sus contextos cercanos, aunque no necesariamente en una frecuencia alarmante.

6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**

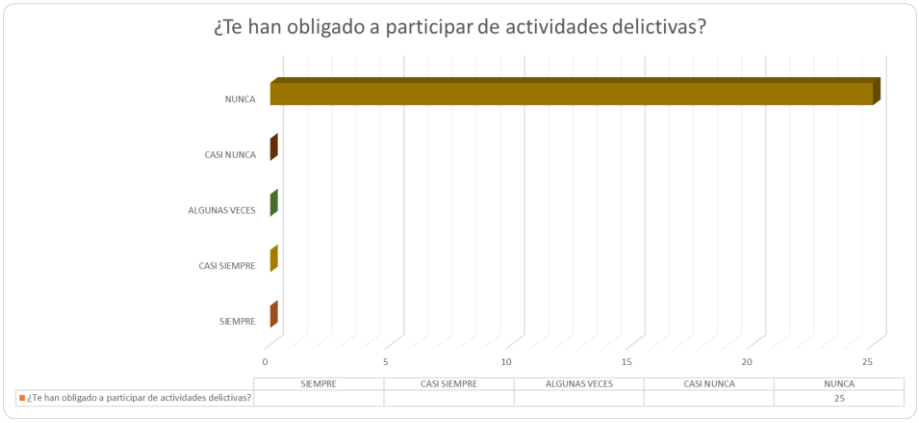


Gráfica 6. Te han obligado a participar de actividades delictivas

Análisis: Todos los adolescentes, es decir, el 100% de los participantes, respondieron que no han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas en su entorno cercano.

Este resultado indica que, a pesar de la presencia de consumo de sustancias en su entorno, ninguno de los adolescentes ha experimentado coacción o presión para participar en estos comportamientos. Esto es un indicador positivo de que, al menos en términos de obligación o coerción

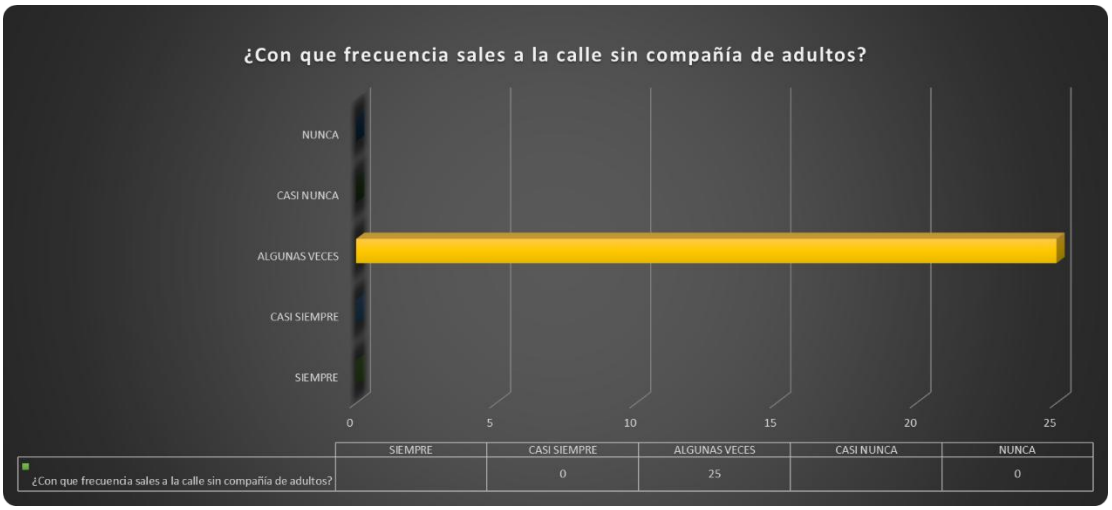
7. **¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?**



Gráfica 7. Te han obligado a participar de actividades delictivas
Análisis: todos los adolescentes, es decir, el 100% de los 25 participantes, respondieron que no han sido obligados a participar en actividades delictivas.

Este resultado indica que los adolescentes no enfrentan coacción o presión para involucrarse en actividades ilegales, lo que contribuye a su seguridad y protección dentro de su entorno social.

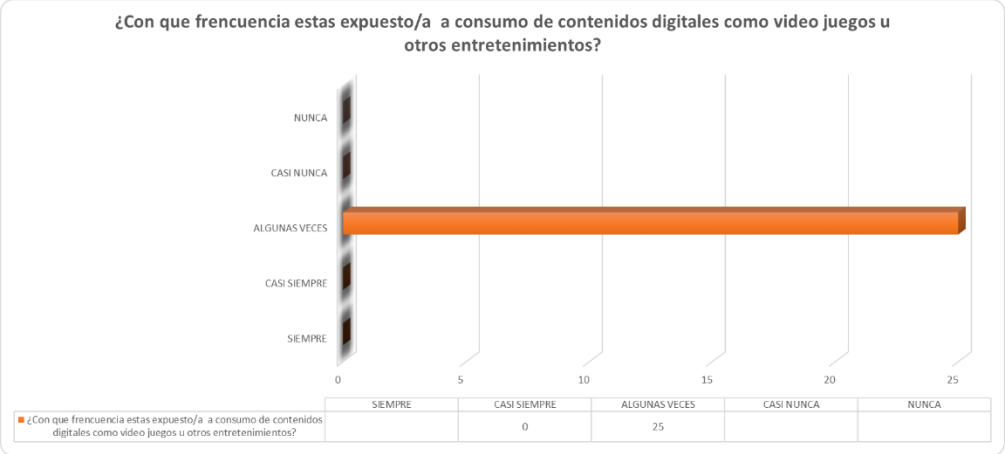
8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?



Gráfica 8. Con qué frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos
Análisis: Todos los adolescentes, es decir, el 100% de los 25 participantes, respondieron que algunas veces salen a la calle sin compañía de adultos.

Este dato refleja que los adolescentes tienen cierta independencia para salir sin supervisión adulta, pero la frecuencia de estas salidas es moderada. Esto sugiere un equilibrio entre autonomía y supervisión en su vida diaria.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



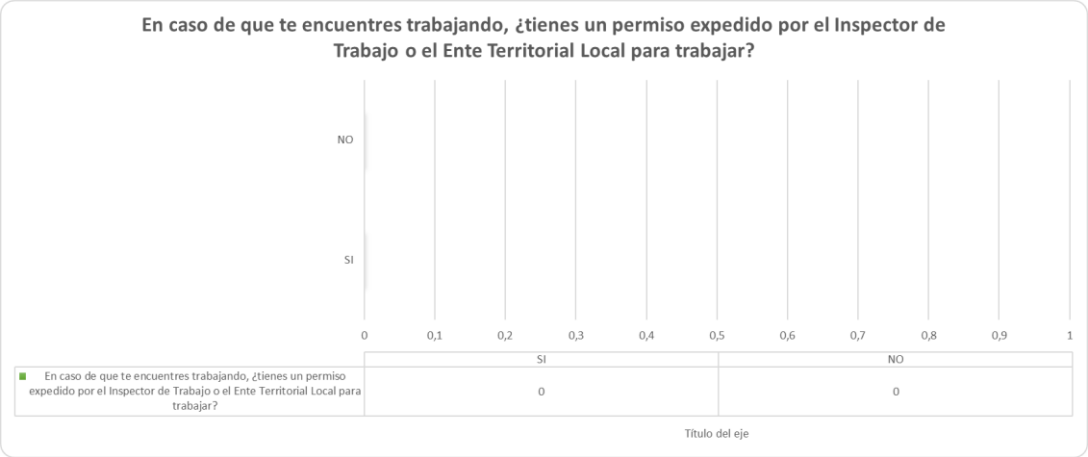
Gráfica 9. Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: todos los adolescentes, es decir, el 100% de los 25 participantes, respondieron que están expuestos algunas veces a contenidos digitales como videojuegos u otros entretenimientos.

Este dato indica que todos los adolescentes tienen un acceso moderado a contenidos digitales. Aunque la exposición no es constante, su presencia en el tiempo libre sugiere que los contenidos digitales juegan un papel en su ocio y entretenimiento, sin ser la actividad principal o constante.

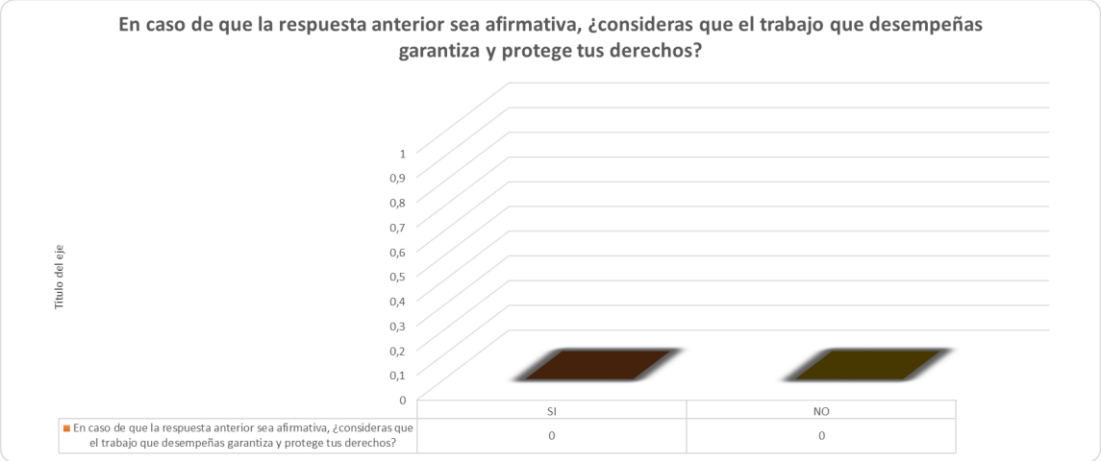
X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR

1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 1.
Análisis: Ningún adolescente de este municipio de Monterrey, Casanare, se encuentra trabajando, por lo tanto, esta pregunta no aplica.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

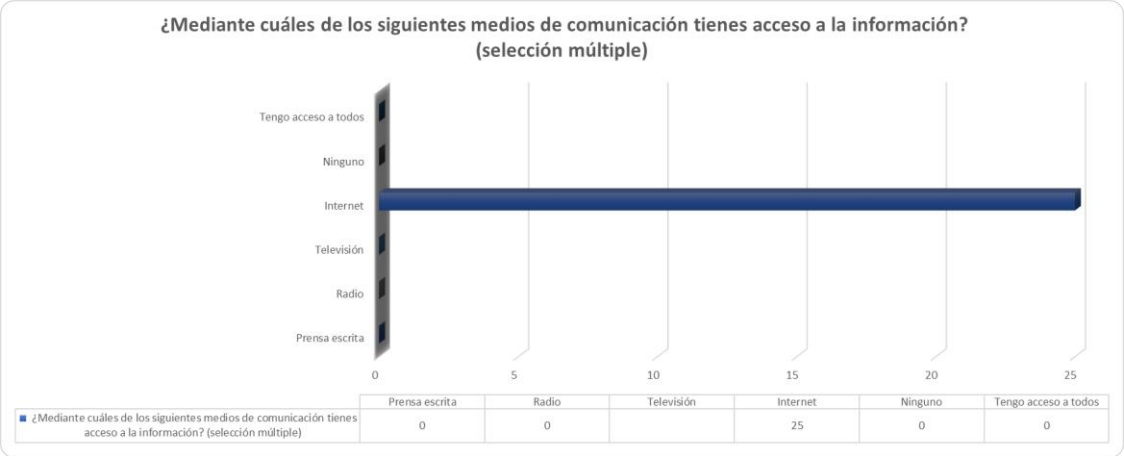


Gráfica 2. consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos

Análisis: No aplica, dado que ningún adolescente en el municipio de Monterrey, Casanare, se encuentra trabajando.

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**

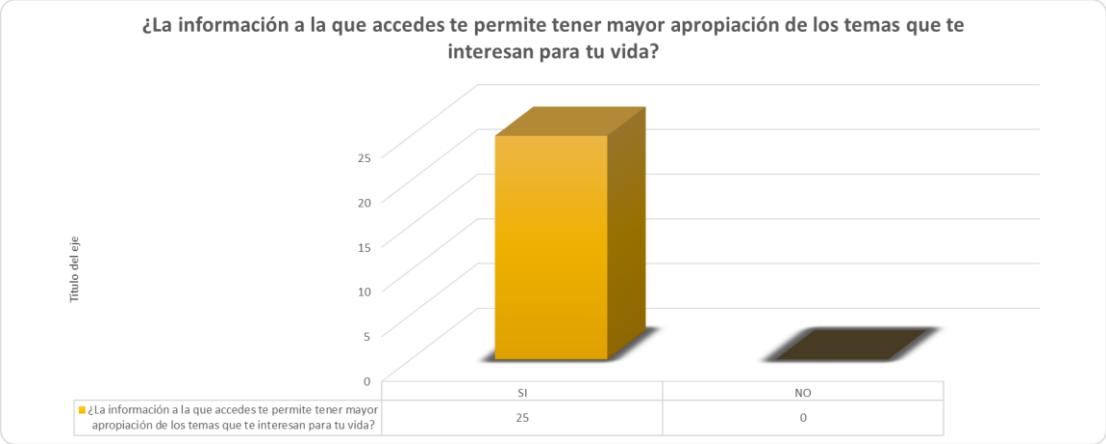


Gráfica 1. Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información

Análisis:

El 100% de los adolescentes, equivalente a 25 participantes, indicaron que acceden a la información a través de Internet. Este dato refleja la prevalencia de las TIC en sus vidas cotidianas y sugiere una alta accesibilidad y alfabetización digital. Sin embargo, también implica la necesidad de asegurar la calidad y veracidad de la información disponible, y de implementar medidas de protección contra riesgos como el cibera coso y la desinformación.

2. ¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?

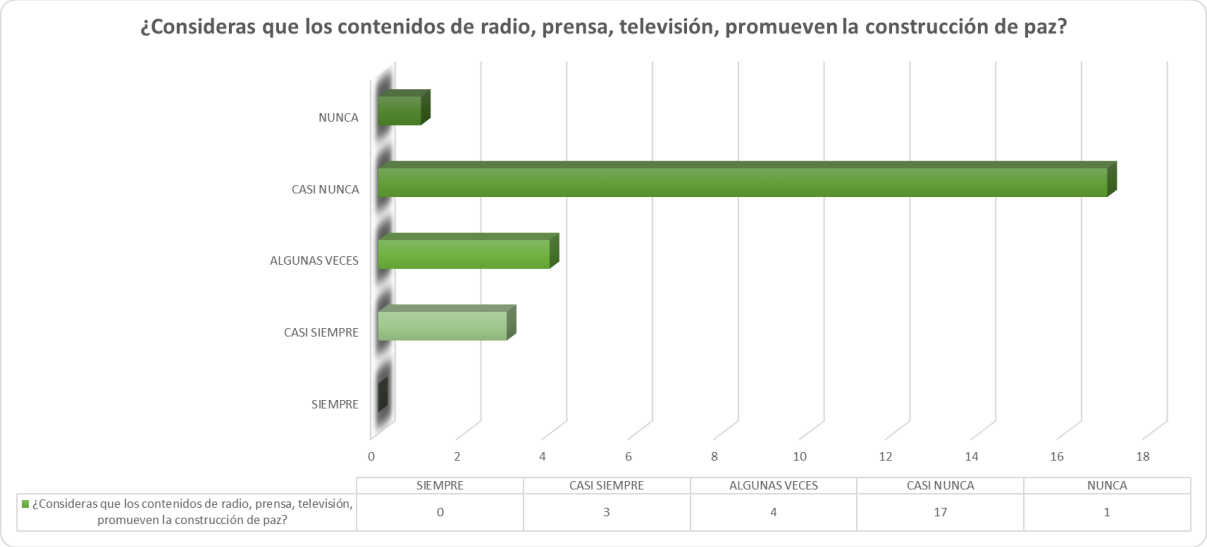


Gráfica 2. La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida

Análisis:

El 100% de los adolescentes, equivalente a 25 participantes, afirmaron que la información a la que acceden les permite tener una mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida. Este resultado sugiere que los jóvenes utilizan efectivamente los recursos digitales para su desarrollo personal y educativo. La capacidad de seleccionar y aprovechar información relevante puede fomentar su autonomía y capacidad crítica, aunque también resalta la importancia de guiarles en la identificación de fuentes confiables y en el desarrollo de habilidades de análisis de la información.

3. **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Gráfica 3. Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz

Análisis: El 100% de los 25 adolescentes en Monterrey, Casanare, respondieron sobre la promoción de la construcción de paz a través de los contenidos de radio, prensa y televisión, con los siguientes resultados

El 12% (3 adolescentes) indicó que estos contenidos casi siempre promueven la paz.

El 16% (4 adolescentes) señaló que solo algunas veces promueven la paz.

El 68% (17 adolescentes) opinó que casi nunca promueven la paz.

El 4% (1 adolescente) afirmó que nunca promueven la paz.

Estos datos reflejan que una mayoría significativa de los adolescentes percibe que los medios tradicionales no desempeñan un papel adecuado en la promoción de la paz.